

sigue 1º La oportunidad de hacer énfasis en el estudiante, durante el proceso de aprendizaje, que el conocimiento científico es continuo y no una colección de bloques separados 2º Una verdadera integración en la enseñanza de las disciplinas afines, que da por resultado, una mejoría substancial en la eficiencia docente al trabajar colectivamente con espíritu de sana emulación 3º La Posibilidad de crear carreras cortas, intermedias o auxiliares, sirviéndose de las facilidades de un mismo Departamento 4º Flexibilidad de los curricula a fin de ofrecer nuevas carreras mediante la combinación de materias impartidas en diferentes departamentos, sin necesidad de crear para esto, estructuras nuevas 5º Economía de recursos, al eliminar las duplicaciones innecesarias 6º La creación de un ambiente propicio para el intercambio de conocimientos y experiencias entre los profesores que

estimule el trabajo un equipo imprescindible para que afloren las investigaciones científicas

La Comisión de Planeamiento Universitario de la Universidad Nacional de Nicaragua, después de un estudio exhaustivo del problema en esta Universidad, sometió a la consideración de la Junta Universitaria, un proyecto sobre la Departamentalización, el cual fue aceptado con gran entusiasmo, y hoy ya es política Universitaria la integración de Departamentos como unidades docentes Esto marca un jalón importante en la historia de nuestra Universidad y pone en evidencia una laudable inquietud de esta comunidad Universitaria por incorporarse así al movimiento renovador de la enseñanza superior, con reformas concienzudamente planeadas, tendientes a alcanzar la transformación necesaria para obtener logros sustanciales, efectivos y duraderos en función de nuestra sociedad

## EL BIENESTAR ESTUDIANTIL

**MARIA MAYDEE FLORES R.**  
Jefe Sección de Vida Estudiantil

El Departamento de Bienestar Estudiantil es un organismo de reciente creación universitaria Sin embargo, la necesidad de su existencia la había manifestado el estudiantado en Julio de 1959, año en que se celebró el I Congreso Universitario En el II Congreso se recomendó al incorporación de un miembro más dentro de las Directivas de cada Asociación Universitaria que tuviera a su cargo la Secretaría de Bienestar Estudiantil Esta disposición está incluida dentro de los actuales Estatutos del Centro Universitario

La Honorable Junta Universitaria, convencida de esta necesidad y empeñada en responder técnicamente a las demandas estudiantiles, creó el Departamento de Bienestar Estudiantil, por Acuerdo del 7 de Enero del corriente año y aprobó el Reglamento Orgánico del mismo, para que entrara en funciones a partir del primero de Marzo de este año

La Universidad Nacional de Nicaragua, responsabilizándose de su papel como impulsora del desarrollo social y económico del país, está empeñada en proporcionar a la sociedad nicaragüense los recursos humanos necesarios para ese fin Con ese propósito y dentro de la dinámica que está imprimiendo a todas sus actividades, estudia y analiza los problemas que limitan la actuación del estudiante universitario Consciente de dichos problemas, reconoce la necesidad de procurarles alguna solución Para eso creó este Departamento y una doctrina correlativa asistencial universitaria, orientada a contrarrestar hasta donde sea posible, el predominio de la condición económico-social sobre la intelectual Esto, para que el estudiante, realice sus estudios, sin otra limitación que su propia capacidad Esta actitud, viene a confirmar

que es indispensable mejorar las condiciones de vida del estudiante para superar los niveles de docencia y realizar con éxito la reforma universitaria

### ORGANIZACION Y ESTRUCTURA DEL DEPARTAMENTO

Conforme el Reglamento Orgánico, este Departamento estará integrado por las Secciones siguientes a) Sección de Orientación Vocacional, b) Sección de Salud, c) Sección de Educación Física, d) Sección de Vida Estudiantil y e) Sección de Investigación y Estadística Cada Sección tendrá un jefe que será una persona especializada o familiarizada con los servicios propios de la misma

Al frente del Departamento habrá un Director que podrá ser uno de los jefes de Sección, dos subdirectores, uno de ellos con sede en la ciudad de Managua y otro en León

Actualmente el Departamento no cuenta ni con Director ni subdirectores Tampoco se han podido contratar los servicios de un psicólogo para la Sección de Orientación Vocacional ni de trabajadoras sociales que presten el Servicio Social Profesional Tan pronto como la Universidad disponga de los recursos económicos y humanos indispensables para su propio desarrollo, este Departamento funcionará en la forma en que fue planeado

Las cuatro secciones que funcionan actualmente, que son las de Salud, Educación Física, Vida Estudian-

til e Investigación y Estadística, trabajan con la asesoría de la Rectoría y de la Comisión de Bienestar Estudiantil, integrada para tal efecto por los jefes de las distintas secciones, dos representantes estudiantiles nombrados por el Centro Universitario y cuatro catedráticos de las diversas Facultades, designados por la Rectoría. El Secretario General de la Universidad actúa como Secretario ex-oficio de la Comisión, con voz y voto. La Comisión ha celebrado dos reuniones de las cuales han salido importantes recomendaciones para el desempeño de las actividades del Departamento.

## OBJETIVOS

Los objetivos inmediatos de este Departamento son los siguientes:

1) INVESTIGAR las condiciones de vida de los estudiantes para considerar los problemas en orden de prioridad y establecer así, en forma racional, las distintas actividades que debe realizar un Programa de Bienestar Estudiantil.

2) ATENDER los problemas de orden médico, psicológico, social y económico que presente el alumno y que puedan interferir en su normal rendimiento académico, utilizando en primer término los recursos de la Universidad y los que para estos fines ofrezca la comunidad nicaragüense,

3) PROCURAR al estudiante universitario las condiciones materiales y espirituales que tiendan a proporcionarle un nivel de vida adecuado.

Para cumplir con esta amplia tarea y atender debidamente estos servicios se necesitan recursos humanos y materiales. Cómo obtenerlos? Esta es la gran lucha que encara la Universidad Nacional.

## FINANCIAMIENTO

En vista de la insuficiencia de recursos con que actualmente cuenta la Universidad Nacional y para poder poner en marcha algunos de los servicios de este Departamento, la Junta Universitaria autorizó la emisión de 2,000 bonos irredimibles con valor de CIEN CORDOBAS cada uno, con el fin de obtener ayuda de la iniciativa privada y poder financiar el programa.

La Universidad ha dirigido mensajes excitativos a profesionales, autoridades municipales, instituciones y personas particulares de todo el país, capaces de contribuir a la transformación cultural y social del país. Desafortunadamente son pocas las contestaciones afirmativas.

Por de pronto y dentro de las limitaciones mencionadas anteriormente, las actividades del Departamento se han concretado a lo siguiente:

## SECCION DE SALUD

Se ha trabajado desde el mes de Abril elaborando la ficha médica de todos los estudiantes de Ciencias y Letras y de los primeros años de todas las carreras profesionales que funcionan en León. Estos servicios están a cargo de un médico y una enfermera que trabajan tres horas diarias, con la colaboración de los Laboratorios de Salubridad Pública y de la Escuela de Medicina. Los servicios odontológicos están a cargo de un catedrático y varios estudiantes de la Facultad de Odontología, quienes cooperan en forma altruista con el Departamento.

Al mismo tiempo que se elabora la ficha se presta asistencia médica a quienes la solicitan. Esto con el fin de disminuir al máximo el complejo impacto que los problemas de salud provocan en la vida universitaria.

Se obtuvo la colaboración del Servicio Universitario Mundial (SUM) para instalar la Clínica Médica del Departamento, que se inauguró el primero de Julio pasado. Asimismo el SUM ha ofrecido una valiosa donación para instalar un Laboratorio Clínico competente para ayuda diagnóstica de esta Sección y consiguió un buen lote de medicamentos para facilitarse a los estudiantes de escasos recursos económicos que en caso de estar enfermos no puedan comprarlos.

## SECCION DE EDUCACION FISICA

Presentó un proyecto para las actividades deportivas y organizó el personal que presta entrenamiento a los estudiantes de las diferentes facultades.

Se proyecta destinar una parte del terreno que el Gobierno ha ofrecido donar a esta Universidad, para campo de juegos. En esta forma los estudiantes tendrán oportunidad de practicar sus deportes favoritos y cambiar impresiones en los Salones del Club Deportivo que piensa instalarse en dicho campo.

En Julio recién pasado se inauguraron las Ligas de Base Ball, Foot Ball, Basket Ball, Ajedrez y Ping Pong. Los diversos equipos universitarios han sostenido encuentros con equipos de otras ciudades. Existe el propósito de fomentar los deportes en todas sus manifestaciones, a fin de organizar competencias inter-facultativas, nacionales e internacionales.

## SECCION DE VIDA ESTUDIANTIL

Dentro de las actividades de esta Sección está la de procurar toda clase de ayuda social y económica a los Estudiantes. Becas, exenciones de colegiatura, préstamos, trabajo, residencias, comedores universitarios, recreación, etc.

Las becas se otorgan a estudiantes de escasos recursos económicos y rendimiento académico satisfactorio. En este sentido la Rectoría ha dirigido men-

sajes a Instituciones y personas particulares, solicitando la creación de becas. Hasta la fecha se han conseguido nueve becas, consistentes en una subvención mensual de DOSCIENTOS CINCUENTA O TRESCIENTOS CORDOBAS por los diez meses del año académico. Dichas becas fueron sometidas a concurso dentro del universitariado en general. Los favorecidos son estudiantes que cursan diversas carreras y que han reunido los requisitos señalados por el Reglamento respectivo.

Para conceder las exenciones de colegiatura, se sigue el mismo criterio selectivo que para el otorgamiento de becas. Respecto a los préstamos, se conceden para ser pagados durante el mismo año académico y su objeto es el de salvar situaciones de emergencia, previa comprobación de la necesidad.

La Universidad proporciona trabajo en diversas dependencias a estudiantes de escasos recursos y alto rendimiento académico, para que se ayuden en el financiamiento de sus estudios.

En referencia a otros beneficios económicos, la Universidad no ha escatimado esfuerzo para crear residencias estudiantiles en casa rentadas para ese fin. Actualmente cuenta con tres residencias de varones y una de señoritas. Esta última establecida a iniciativa de la Asociación de Mujeres Universitarias de Nicaragua. Este esfuerzo es altamente positivo, por cuanto las residencias no solamente significan la solución del problema habitacional, sino que constituyen centros educativos, donde el estudiante puede reafirmar valores sociales y culturales. Se proyecta el establecimiento de comedores universitarios, cuyo objeto primordial será proporcionar una alimentación racional, balanceada y a bajo costo, en un ambiente agradable y propicio para el afianzamiento del espíritu universitario.

El Departamento ha auspiciado diferentes eventos artísticos y sociales para reunir fondos y ayudar a la compra de instrumentos que necesita la Orquesta Universitaria. El Coro Universitario cuenta con 50 voces. Para estimular estas actividades la Rectoría acordó conceder becas parciales o de exoneración del pago de colegiatura a los miembros de la Orquesta, Coro y Conjunto universitarios que regularmente participen en las mismas.

Se han organizado Comités de Damas pro-Bienestar Estudiantil en las ciudades de León y Chinandega y se piensa hacer lo mismo en todas las ciudades importantes del país. Estos Comités han desarrollado una magnífica labor, ya sea vendiendo bonos o solicitando donaciones de los comerciantes o industriales. Especialmente han obtenido ayuda de diversas casas comerciales y personas particulares para el acondicionamiento de la última Residencia Universitaria de Varones, inaugurada el 26 de Agosto recién pasado. Esta residencia tiene capacidad para 80 estudiantes, pero apenas se han admitido 30 solicitantes, en vista de la falta de acondicionamiento y servicios indispensables de la misma.

Estos servicios se extenderán a la población estudiantil de Managua, tan pronto como se disponga de suficientes fondos de operación. Actualmente, las becas y exoneración del pago de colegiatura abarca a toda la población universitaria de León y Managua.

Se piensa en el futuro, con el aumento del presupuesto universitario y la ayuda de la iniciativa privada, que la Universidad estará en capacidad de resolver muchos de los diversos problemas estudiantiles.

## SECCION DE INVESTIGACION Y ESTADISTICA

Esta sección elaboró un cuestionario para la encuesta socio-económica practicada a los universitarios durante el período de matrícula. Actualmente está elaborando los datos para presentar un análisis de la situación general del estudiantado y contar con elementos de juicio para la formulación de planes y programas de Bienestar Estudiantil.

Se proyectan otras investigaciones para conocer el grado de aprendizaje del estudiante, tiempo de estudio, rendimiento académico, grado de deserción, factores que influyen en los fracasos, etc.

La imposibilidad de proporcionar una asistencia perfecta y completa como es necesaria en un país que en general tiene deficiencias en el nivel de vida, exige el trabajo de un estudio prolijo de las verdaderas necesidades y de las posibilidades de obtener el máximo rendimiento de los recursos disponibles de parte del Departamento de Bienestar Estudiantil dentro de la Universidad Nacional.

## DIVULGACION

El Departamento ha trabajado durante todos los meses del año en curso en la divulgación de sus propias actividades y fines. En este sentido desarrolló en coordinación con el Departamento de Bienestar y Orientación del Instituto Nacional "Ramírez Goyena" un programa de información, que tuvo mucho éxito.

Esto nos demuestra que hay un poco de conciencia dentro del estudiantado y algunos ciudadanos de lo que significa un Programa de Bienestar Estudiantil. Es posible que la concurrencia de este fenómeno facilite el camino para lograr el aumento del Presupuesto de la Universidad Nacional, para poder atender en forma planificada las necesidades del estudiantado, a fin de lograr con éxito el proceso de aprendizaje y proporcionar a la sociedad mejores profesionales, compenetrados de los problemas nacionales y dispuestos a contribuir al desarrollo social y económico que persigue nuestro país.

Esperamos la comprensión del Gobierno y la ayuda de la iniciativa privada.